


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	20 JUN 2024	290

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
SUPERVISOR DE INSTALACIONES "A" DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		N48

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N48 SUP INST A PROJ CON80	I2028680	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
					X		

FUNCIONES

SUPERVISAR, VERIFICAR, REGISTRAR, COORDINAR Y CONTROLAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS.
 REVISAR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE INSTALACIONES.
 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES, ETC.
 SUPERVISAR QUE EL PROGRAMA DE AVANCE DE OBRA SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO.
 ELABORAR LA CUANTIFICACIÓN PPREVIA DE LA OBRA.
 APOYAR AL RESIDENTE DE OBRA EN VIGILAR EL FIEL Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO, DE LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS PLANOS DE PROYECTO Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y DE SUMINISTROS, ASÍ COMO LOS INSTRUCTIVOS DEL INSTITUTO.
 VIGILAR QUE SU PERSONAL AUXILIAR CUMPLA CON LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL SUPERVISOR Y EN AUSENCIA DE ESTE PERSONAL CUMPLIR CON LAS MISMAS.
 APOYAR AL RESIDENTE DE OBRAS LLEVANDO BITÁCORA DE INSTALACIONES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.
 COADYUVAR CON EL RESIDENTE DE OBRA TRAMITANDO LAS LICENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS.
 APOYAR AL RESIDENTE ELABORANDO LAS HOJAS GENERADORAS DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES A PAGAR, APROBAR PRESUPUESTOS DE OBRA PARA AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DE INSTALACIONES; FUNDAMENTANDO AL RESIDENTE LA APROBACIÓN O LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE LAS MISMAS.
 COADYUVAR CON EL RESIDENTE EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, PRESIDENDO LA MISMA, SI NO ESTUVIESE EL RESIDENTE Y DANDO VIGILANCIA A LOS ACUERDOS.
 COADYUVAR CON EL RESIDENTE EN EL TRÁMITE OPORTUNO DE CONVENIOS A LOS CONTRATOS DE INSTALACIONES.
 AYUDAR AL RESIDENTE A ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN, EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, ASÍ COMO EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS QUE REQUIERAN INSTALACIÓN.
 AYUDAR AL RESIDENTE EN EL APOYO A LA DELEGACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE ACUERDO A LA GUÍA DE DOTACIÓN Y PROYECTO DE AMUEBLAMIENTO.
 COADYUVAR CON EL RESIDENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA UNIDAD Y EFECTUAR LA RECEPCIÓN A LAS EMPRESAS, DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CADA CONTRATO DE INSTALACIONES, INCLUYENDO EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO.
 COORDINAR CON EL RESIDENTE PARA LA ENTREGA DE LA OBRA.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	CUATRO AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ELÉCTRICA Y ELECTRONICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS); INGENIERÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: MECÁNICA, MECÁNICA Y ELÉCTRICA)		INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, SEGURIDAD Y RIESGOS DE INMUEBLES, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, TECNOLOGIA ELECTRÓNICA, SEGUIMIENTO A PROYECTOS.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 ARQ. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	 MTRA. LILIANA M. VALDEGAMAR TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS